



Reseña

Yahir Franco Cristiani Vázquez

Primer parcial

Medicina del trabajo

Dr. Agenor Abarca Espinosa

Medicina Humana

Quinto semestre, grupo C

Reseña histórica de la Medicina del Trabajo

Introducción

La medicina del trabajo, también conocida como medicina ocupacional o salud laboral, es una rama de la medicina que se centra en la protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de sus actividades laborales. Su finalidad no es únicamente atender enfermedades o accidentes, sino prevenirlos, promover la salud integral del trabajador y asegurar que las condiciones laborales se adapten al ser humano.

La historia de la medicina del trabajo es un reflejo de la evolución del trabajo mismo y de los cambios sociales que han acompañado a la humanidad. Desde los primeros registros en la antigüedad hasta las innovaciones actuales, esta disciplina ha respondido a las necesidades que surgen de la relación entre salud y productividad.

Antecedentes antiguos

Desde épocas remotas se reconoció que las condiciones laborales podían afectar la salud. Hipócrates, en la antigua Grecia, describió los efectos del plomo en mineros, mientras que Galeno atendió a trabajadores de minas en Chipre. Plinio el Viejo recomendaba a los mineros el uso de vejigas de animales como una forma primitiva de mascarilla. Estos ejemplos muestran que, aun sin una estructura formal, ya existía la observación de la relación entre trabajo y enfermedad.

Bernardino Ramazzini: el padre de la Medicina del Trabajo

El verdadero punto de partida de la medicina del trabajo moderna lo marcó Bernardino Ramazzini (1633–1714). En 1700 publicó *De Morbis Artificum Diatriba*, donde describió más de cincuenta oficios y las enfermedades más frecuentes relacionadas con ellos. Ramazzini planteó la importancia de preguntar a todo paciente: “¿A qué se dedica usted?”, estableciendo con claridad el vínculo entre la actividad laboral y la enfermedad.

Su obra significó un antes y un después, pues sistematizó conocimientos dispersos y los convirtió en una referencia médica y social.

La Revolución Industrial y el siglo XIX

Con la Revolución Industrial se multiplicaron las fábricas, las minas y los talleres. Las jornadas eran extenuantes, las condiciones insalubres y la explotación laboral evidente, incluso en mujeres y niños. El aumento de accidentes y enfermedades laborales llevó a los primeros intentos de regulación.

En Inglaterra, por ejemplo, en 1833 se promulgó la primera ley que regulaba el trabajo infantil en fábricas. Este tipo de medidas abrió paso a una mayor preocupación por la salud de los trabajadores y la creación de comités especializados en higiene industrial y seguridad.

Consolidación en el siglo XX

A inicios del siglo XX, la medicina del trabajo comenzó a consolidarse como especialidad. En 1906 se creó la Comisión Permanente de Medicina del Trabajo en Milán, y en 1916 se formó la Asociación Americana de Medicina del Trabajo. En 1919, la fundación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) marcó un hito global, impulsando leyes y convenios para mejorar las condiciones laborales.

En 1950, la OIT y la OMS publicaron una definición oficial de la medicina del trabajo, destacando su papel en la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. Este momento consolidó una visión integral que incluía no solo al médico, sino también a ingenieros, higienistas, psicólogos y expertos en ergonomía.

La Medicina del Trabajo en México

En México, el artículo 123 de la Constitución de 1917 estableció los derechos laborales, incluyendo la protección contra riesgos de trabajo. En 1928 se creó el Servicio de Higiene Industrial y Previsión Social en el Departamento de Salubridad, lo que significó un paso formal hacia la institucionalización.

En 1931, la Ley Federal del Trabajo incluyó indemnizaciones por daños laborales, y en 1943, con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se integró la medicina del trabajo como un componente del sistema de seguridad social.

Finalmente, en 1968 se instauró la primera residencia en Medicina del Trabajo en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, lo que marcó el reconocimiento académico de la especialidad en el país.

Retos y transformaciones recientes

Durante las últimas décadas, la medicina del trabajo se ha enfrentado a nuevos desafíos. La globalización, el teletrabajo, los riesgos psicosociales (estrés, burnout, acoso laboral) y los trastornos musculoesqueléticos han cobrado mayor importancia.

La pandemia de COVID-19 resaltó el papel crucial de la salud laboral en la protección de los trabajadores, la implementación de protocolos sanitarios y la continuidad de las actividades esenciales.

En la actualidad, la disciplina se encuentra en una etapa de transformación marcada por la tecnología: dispositivos portátiles, inteligencia artificial y monitoreo en tiempo real permiten prevenir riesgos y personalizar las medidas de seguridad en distintos entornos laborales.

Conclusión

La historia de la medicina del trabajo muestra cómo esta disciplina ha acompañado el desarrollo humano y social. Desde las observaciones empíricas de Hipócrates hasta la implementación de sistemas digitales de vigilancia laboral en el siglo XXI, ha existido una constante: la necesidad de proteger al trabajador.

En México, la especialidad ha logrado institucionalizarse y formar especialistas, pero aún enfrenta retos como la actualización tecnológica, la cobertura en todos los sectores productivos y la formación de nuevas generaciones de profesionales.

En síntesis, la medicina del trabajo no solo previene enfermedades y accidentes, sino que garantiza un derecho humano fundamental: la posibilidad de trabajar en condiciones seguras, saludables y dignas.

Bibliografía

1. Asociación Mexicana de Medicina del Trabajo y Ambiental (AMMTYA). (2023). Historia de la medicina del trabajo en México. Ciudad de México: AMMTYA. Recuperado de <https://www.ammyta.org/about-2>
2. El País. (2025, mayo 24). Los “patitos feos” de la medicina se reivindican: “Tenemos alta empleabilidad y calidad de vida”. El País. Recuperado de <https://elpais.com/sociedad/2025-05-24/los-patitos-feos-de-la-medicina-se-reivindican-tenemos-alta-empleabilidad-y-calidad-de-vida.html>
3. Organización Internacional del Trabajo (OIT) & Organización Mundial de la Salud (OMS). (1950/2023). Definición conjunta de la Medicina del Trabajo y actualizaciones sobre salud ocupacional. Ginebra: OIT/OMS. Recuperado de <https://www.ilo.org>